

NOTICIERO GRANADINO

AÑO IX Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 5 de junio de 1912

Número suelto, 5 céntimos

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada,	pesetas.	1.50	4.50	9.00	19.00
En el resto de España,		2.00	6.00	12.00	24.00
En el Extranjero,		2.50	7.50	15.00	30.00
Comunicados de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del director					

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		En las páginas	En las páginas	En las páginas	En las páginas
En las páginas	En las páginas	En las páginas	En las páginas	En las páginas	En las páginas
En las páginas	En las páginas	En las páginas	En las páginas	En las páginas	En las páginas
En las páginas	En las páginas	En las páginas	En las páginas	En las páginas	En las páginas
En las páginas	En las páginas	En las páginas	En las páginas	En las páginas	En las páginas

Redacción y Administración: Lachambre 8, segundo

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, provincias y extranjero

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

DICE EL INGENIERO

Señor D. Juan Echevarría

Muy señor mío y de mi consideración: Era mi firme propósito, una vez presentada la dimisión del cargo que desempeñaba en el Ayuntamiento, no ocuparme de nada que se refiriese al Ayuntamiento, más la alusión de usted en su artículo titulado "La reserva de los técnicos", publicado en el número del NOTICIERO GRANADINO, correspondiente al día 25 de Mayo, y más aun la noticia que tengo de las versiones equivocadas que se han propagado acerca de las causas que motivaron aquella, me obligan a rogarle la publicación de la presente con el fin de aclarar los conceptos.

Atendiendo la funde oficialmente en mi estado de salud, pero por fortuna estaba entonces y estoy perfectamente bien, así es que esto no era más que una fórmula, de uso corriente, para aclarar las verdaderas causas.

Se ha dicho con mucha insistencia por Granada, que mi dimisión fue preparada por aquellas personas que, con un desagrado que no es creíble, puesto que yo siempre me he ausentado con permiso del alcalde, sin que jamás se me hiciera la más pequeña observación, quedará totalmente desvanecido en cuanto diga que muchos de mis viajes, han obedecido a asuntos relacionados íntimamente con el trabajo que me estaba encomendado, circunstancias conocidas por el alcalde y que puedo justificar con documentos, caso que alguien lo negase. Es más, durante estas ausencias, estando en Madrid, he tenido necesidad muchos días de trabajar hasta las dos de la madrugada en cosas referentes al proyecto de aguas potables, lo que demuestra que, tanto en Granada como fuera de ella, me ocupaba del asunto, sin que mis ausencias pudiesen implicar abandono de mi cometido. Y siendo estos trabajos conocidos por ciertas personas directoras, ellas habrían seguramente las primeras en desmentir estos rumores tan sin fundamento lanzados, quizás, por personas interesadas en que no se conociese su censurable comportamiento.

La verdadera causa de mi dimisión es la siguiente: Durante una de mis ausencias de Granada, hacia fines de Marzo, se encargó a mi ayudante don Juan Pina, no sé si con orden o no de comunicarme, la ejecución de unos trabajos de modificación del proyecto de aguas, y a mi regreso a esa en 11 de Abril, me encontré sorprendido al saber que esos trabajos ejecutados sin mi conocimiento, firmados por el señor Pina, habían sido aprobados por la Junta de Asociados y en Cabildo. Entiendo yo que como único encargado oficialmente de la dirección de toda esta clase de trabajos, a mi competencia la ejecución de ellos, sin que pueda admitirse como excusa mi ausencia de Granada, porque de la misma manera que en otras ocasiones se me ha puesto un telegrama para mi regreso y me he presentado al siguiente día, en esta, debí proceder de igual modo, sino, había por parte de alguno, el deseo de ponerme en una situación desahogada para que abandonase mi cargo, con la esperanza de conseguir para sí, como premio a su honrabilidad, a su laboriosidad, a su inteligencia, a su reconocida, a su reconocida fidelidad a la amistad y a su fin de buenas cualidades que adornan al interesado.

Ante tales hechos, grandemente molestado en mi amor propio, indignado por la conducta seguida por quien tanto tenía que agradecerme, reelexione de que esta persona dijese de mí como en otra ocasión dijo de cierta personalidad, que había cedido a su actitud amenazadora, convencido que si bien don Juan Ramón La Chica procedió con ligereza al ordenar los trabajos en aquella forma, sin guardarme las consideraciones debidas, se procedió de mala fe e intención egoísta por parte de don Juan Pina; deseoso de salir de aquella situación violenta que se me había creado y con el fin de provocar un incidente que diese lugar a explicaciones que aclarasen mi situación, me presenté en la oficina del Ayuntamiento y suspendí los trabajos que sin mi conocimiento y siendo yo el jefe, se estaban ejecutando.

Como esta medida no fue del agrado de don Juan Ramón La Chica y como tampoco estuvimos de acuerdo en la apreciación del proyecto del señor Pina, que yo calificaba de desatendido en la dotación de 30 metros por día, habiéndose que no puede ser más ridículo para una población como Granada, en el punto de toma de aguas a 374 metros de aquel en que se tomaron las muestras para los análisis; y en lo del filtro rápido, me vi precisado a presentar mi dimisión en aquel mismo momento, que me fue admitida con gran satisfacción mía, porque aunque mis conocimientos en estas materias sean pocos, sobre todo comparados con los del señor Pina, cuya lista soy el primero en reconocer, y he reconocido en una carta que le escribí en 14 de Abril estando en esa, no podía en modo alguno prestar mi asentimiento a un trabajo tan desatendido, que para el Ayuntamiento y mi ciudad...

Estas son pues, las verdaderas causas de mi dimisión, que explico gustoso, para que sean conocidas y no se extravíe la opinión, quedando yo en el lugar que me corresponde.

Y dándole a usted las gracias anticipadas por su publicación, queda de usted muy atento, s. q. b. s. m.

José Guerrero

Madrid 30 Mayo 1912.

EXPOSICIÓN DE ARTE HISTÓRICO

Hoy miércoles, a las seis de la tarde, se celebrará la apertura de la Exposición organizada por la Real Academia de Bellas Artes en el Museo del Carmen de los Mártires, frente a la parada del tranvía en la Alhambra.

La ceremonia oficial asistirá las autoridades y representantes de las corporaciones, prensa y expositores.

La comisión organizadora ruega a los que no reciban la invitación, que dispensen la falta y asistan al acto.

La Exposición será abierta al público desde mañana jueves, de ocho a doce de la mañana y de tres a siete de la tarde, mediante billete de entrada de 25 céntimos para la Asociación de Caridad.

En honor de Menéndez Pelayo

La velada necrológica que se celebró anoche en honor del señor Menéndez Pelayo, en el Paraninfo de la Universidad, organizada por el claustro de profesores de la Facultad de Filosofía y Letras, resultó solemnisima.

El Paraninfo se hallaba adornado con crepones y gasas de luto; cerca de la mesa presidencial, contemplábase un gran retrato de Menéndez Pelayo rodeado de una preciosa guirnalda de flores.

A las nueve ocuparon la presidencia el rector don Federico Gutiérrez, sentándose a su derecha el arzobispo don José Meseguer, el fiscal de S. M. don Ramón de las Cagigas y el decano de la Facultad de Ciencias don Pascual Nacher, y a la izquierda, el gobernador militar señor Morales Yaqueo, el presidente de la Audiencia don Manuel Velasco, el presidente de la Diputación don Miguel Aguilera Moreno y el decano de la Facultad de Farmacia don Bernabé Dorronsoro.

Asistieron comisiones de todos los centros docentes.

Los señores Gaspar Remiro, Castillo, Domínguez-Berrueta, Surroca, Señan y Gutiérrez, que tomaron parte en la velada, fueron muy aplaudidos.

Enaltecióse la memoria del sabio polígrafo en términos elocuentes y expresivos.

Sentimos que la falta de espacio nos impida dar cuenta detallada de tan importante acto.

AUN NO ASAMOS...

Mal comienzo de fiestas. Ayer adelantábamos a nuestros lectores, en las Informaciones telegráficas y telefónicas, el desistimiento del botijo madrileño. Antes de hacer comentario alguno, quisimos aguardar la llegada del correo y leer la versión auténtica, o sea, la dada por La Correspondencia de España, donde hizo la propaganda Mestre Martínez. Dice así el distinguido colega, matitense!

NO HAY TREN A GRANADA

Con motivo de la huelga de los ferroviarios de la Compañía de los Andaluces (ya terminada), y de los temores de que la segunda sesión de la Compañía Sur de España, Granada no ha realizado con la anticipación necesaria la diligencia financiera con las Empresas del Sur de España y del Mediodía, según era costumbre, y en su virtud dichas empresas han acordado suspender el tren de la Orden botijo, de Madrid a Granada, no sin haber estado esperando la práctica de la referida diligencia hasta las cuatro de la tarde, merecida a las gestiones practicadas por el Pinar cerca de la empresa del Mediodía.

Resumen: Que el desistimiento del botijo madrileño se ha producido de mala fe e intención egoísta por parte de don Juan Pina; deseoso de salir de aquella situación violenta que se me había creado y con el fin de provocar un incidente que diese lugar a explicaciones que aclarasen mi situación, me presenté en la oficina del Ayuntamiento y suspendí los trabajos que sin mi conocimiento y siendo yo el jefe, se estaban ejecutando.

mano mejor argumento para echarme en cara, que el de que no he nacido en Granada. Como si el hecho de haber abierto los ojos a la luz, en esta hermosa ciudad, imprimiera sentimientos! El amor lo da la convivencia, el espiritualismo, la comunión de ideas y aspiraciones... hasta la convergencia de intereses; y se prueba con actos. Por eso, resultado un granadino de cuerpo entero, aplaudido y felicitado por los granadinos de corazón, que puedo mirar por encima del hombro a ciertos granadinos de nacimiento, cuyos actos han perjudicado del sitio de su naturaleza.

El hecho que comentamos, es no haber depositado el alcalde seis mil pesetas para garantía del botijo. Se conoce que el señor La Chica ha querido emular las glorias del señor Gómez Tortosa hace tres o cuatro años. Pero ¿por qué no se ha hecho ese depósito? La razón de la huelga de los ferroviarios (ya terminada, como dice La Correspondencia) no es una razón; es un pretexto. El número de viajeros, que alega una versión oficiosa, de El Defensor habla de ser una pupa. ¿Será que no hay dinero?

En honor del maestro Emilio Serrano

Un puñado de entusiastas admiradores del ilustre compositor musical D. Emilio Serrano, unido a otro puñado de artistas que, sabiendo la hueste y la que, presentando en el arte patrio, quien se agotó pagando sacrificios como los de don Juan La Chica, don Gonzalo de Córdoba y La maja de rumbos, organizaron con gran acierto en su honor una fiesta, por demás sagrada, para demostrar ante los que a ella concurrirían, que España tiene un músico que ni en inspiración, personalidad, ni técnica, es superado por ninguno de esos "modernos compositores" que los poderosos casas editoriales de Milán y Roma imponen como genios indiscutibles en los principales teatros del mundo.

Para algunos, la artística fiesta no reveló nada por ellos ignorado; pero para la inmensa mayoría ¡ay! si hubo revelaciones! ¡Hace tanto tiempo que no estrenaron las obras Mitridates, cantada por primera vez en 1882, don Juan La Chica, don Gonzalo de Córdoba, don Juan de Otranto, y que su autor tan alagado de los que bullen e intrigan para estrenar obras! La última obra de Serrano, La maja de rumbos, se estrenó hace años en Buenos Aires; en España, aún no la conocemos, apesar de la entusiasta acogida que la dispensaron público y crítica.

La fiesta tuvo lugar en el clásico coliseo que en un tiempo se llamó Corral de la Pacheca; y que actualmente, por voluntad de la fortuna y simpatías políticas, ha dado en llamarse "El cine de Madrid". El programa se componía por completo de obras del agasajado, y sin embargo de su gran extensión, supo a poco a los verdaderos amantes del arte musical.

Los seiscientos granadinos acuden al NOTICIERO GRANADINO por este conducto y en protesta que irá por correo, pues se encuentran perjudicados y hacen causa común con el comercio granadino, el verdadero lesionado por la suspensión del tren botijo de Madrid. Fabián Vidal, Raimundo Domínguez.

PROTESTA DE LOS BOTIJISTAS MADRILEÑOS

Anoche recibimos el siguiente telegrama, que no necesita comentarios: Madrid 4. Conocida con el consiguiente estupor la noticia de la suspensión del tren botijo que desde Madrid había de salir para Granada, con motivo de las fiestas del Corpus. La colonia granadina en masa sitióse ayer por la mañana en el domicilio del distinguido granadino don Nicolás Martín, para que influyera cerca del alcalde de Granada, a fin de viabilizar el interrumpido viaje.

El señor Martín telegrafió al alcalde y a una personalidad de relieve en la prensa granadina, contestando esta haber visto al señor La Chica, quien le aseguró había quedado hecho en la noche del día 3 el depósito de las seis mil pesetas exigidas para la movilización del tren botijo.

El alcalde no contestó.

Comunicada la noticia a los granadinos, éstos se presentaron en número de más de 600 en la estación para adquirir los billetes, y tras larga espera, resultó inculpada la palabra del alcalde, de jando en ridículo al periódico La Correspondencia de España y al redactor del mismo señor Mestre Martínez.

En vista de la efervescencia que reinaba entre la colonia granadina, don Nicolás Martín se dispuso a depositar de su bolsillo la exigida fianza de seis mil pesetas, y a efectuarlo, contestó la Compañía de los ferrocarriles, que había ordenado la suspensión del tren en vista del incumplimiento del convenio, siendo imposible revocar la orden.

Entre estas gestiones se recibió de Granada, un segundo telegrama, cuyo contenido produjo gran asombro, y fue muy duras para la comisión de fiestas y el alcalde.

Dice el telegrama: "Nicolás Martín. Preciados, 16. Última hora alcalde decidido no depositar las seis mil pesetas necesarias para formación botijo."

Ante tamaña frescura, acrecentó la indignación en tales términos, que hubo momentos en que los grupos de granadinos y compañeros protestantes fueron disueltos por la policía, creída en que tenía la manifestación otro carácter.

Don Nicolás Martín disuadió a los protestantes, los cuales querían visitar al diputado señor La Chica, para protestar de la conducta de su hermano, o sea, de los enreñamientos palabras para, a su costa, poner un tren especial que le llevase a Granada, o sea, para que no se le aceptara.

Disolvióse la manifestación entre vitas al señor Martínez y mueras que no consignamos.

Conste nuestra más enérgica protesta por el camelo que antes de hoy...

Por este camino parece que debemos enderezar nuestras conjeturas. Los corredores de la casa de la ciudad llenos de acreedores y la ausencia del alcalde, seis días de los siete de la semana (pues no aparece por la alcaldía más que los días de Cabildo) nos ponen en camino de la verdad.

Se dirá que ahora se recauda por consumos unos tres millones de reales más que antes. Ciertamente, pero el adquinado de la Gran Vía, el pavimento de la plaza del Carmen y del Campillo, y otras obras de visibilidad, todas hechas por administración, más el escandaloso aumento de las plantillas de personal, explican la falta de dinero y la necesidad de una visita a esa desdichada administración municipal.

Aquí, donde se consiguan tres mil pesetas para satisfacer una recomendación de Moret, como la de hace tres años, no hay seis mil para depositarlas a los efectos de la afluencia de forasteros.

¡Está hecha la apología de la administración municipal!

Juan Echevarría

En honor del maestro Emilio Serrano

Un puñado de entusiastas admiradores del ilustre compositor musical D. Emilio Serrano, unido a otro puñado de artistas que, sabiendo la hueste y la que, presentando en el arte patrio, quien se agotó pagando sacrificios como los de don Juan La Chica, don Gonzalo de Córdoba y La maja de rumbos, organizaron con gran acierto en su honor una fiesta, por demás sagrada, para demostrar ante los que a ella concurrirían, que España tiene un músico que ni en inspiración, personalidad, ni técnica, es superado por ninguno de esos "modernos compositores" que los poderosos casas editoriales de Milán y Roma imponen como genios indiscutibles en los principales teatros del mundo.

Para algunos, la artística fiesta no reveló nada por ellos ignorado; pero para la inmensa mayoría ¡ay! si hubo revelaciones! ¡Hace tanto tiempo que no estrenaron las obras Mitridates, cantada por primera vez en 1882, don Juan La Chica, don Gonzalo de Córdoba, don Juan de Otranto, y que su autor tan alagado de los que bullen e intrigan para estrenar obras! La última obra de Serrano, La maja de rumbos, se estrenó hace años en Buenos Aires; en España, aún no la conocemos, apesar de la entusiasta acogida que la dispensaron público y crítica.

La fiesta tuvo lugar en el clásico coliseo que en un tiempo se llamó Corral de la Pacheca; y que actualmente, por voluntad de la fortuna y simpatías políticas, ha dado en llamarse "El cine de Madrid". El programa se componía por completo de obras del agasajado, y sin embargo de su gran extensión, supo a poco a los verdaderos amantes del arte musical.

Los seiscientos granadinos acuden al NOTICIERO GRANADINO por este conducto y en protesta que irá por correo, pues se encuentran perjudicados y hacen causa común con el comercio granadino, el verdadero lesionado por la suspensión del tren botijo de Madrid. Fabián Vidal, Raimundo Domínguez.

GYMKHANA

Los distinguidos sportmen de Granada, en su deseo de contribuir a la brillantez de las fiestas de la manera más práctica, o sea aumentando los beneficios dedicados a los pobres, están desde luego dispuestos con gran entusiasmo a tomar parte en la Gymkhana, siempre que los productos de esta fiesta, deducidos estrictamente los gastos que el número tenga, sean dedicados a la Asociación de Caridad, la cual intervendrá en la venta de entradas.

Así nos lo manifiestan los gentlemen, que de aceptarse la idea tomarán parte en la Gymkhana.

La idea es plausible y esperamos que será aceptada.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Por los señores don Lorenzo Anguita, don José Rosales, don Manuel González Gómez, don Francisco Gadea, don Manuel Gómez Fernández, don Narciso Romo, don Rafael Montañés y don Miguel H. Quex, fue ayer obsequiado con un almuerzo en el hotel Alameda, el alcalde don Felipe La Chica, por las obras que se están efectuando en el Campillo.

Con objeto de pasar las fiestas del Corpus, al lado de su familia, ha llegado a esta capital el notable primer actor de la compañía de Espantoso y querido amigo nuestro, don Luis Peña Sánchez.

Conquistó fin se encuentra en Granada, el reputado médico de Andujar don Angel Escobar Manzano.

Para pasar las fiestas con los señores del Campo, anoche llegaron a Granada las bellas señoritas Avilés y María Victoria García Prieto, hijas del ministro de Estado, acompañadas del diputado a Cortes por Astorga don Manuel Galán García Prieto.

Teatros

Añoche se puso en escena la comedia "El Amo", traducción de la obra francesa "Les plumes du Sea". El personaje primordial, es un rico banquero a quien el peso de los millones con toda su ingrata comedia de adulaciones, hacen ver la vida bajo un prisma de ficción, para su carácter sencillo. Su corazón limpio de orgullos y pompas, anhela encontrar un alma sincera. Y para ello decide respirar el tranquilo y honrado ambiente de la casa de uno de sus empleados, que a re-

compañero suyo. Allí se deleita el millonario entre las ingenuidades de aquellos seres buenos, entre los que figura una sobriñita del empleado, Marta, adorable criatura, de ideas nobles y santas. Nuestro millonario, naturalmente, se enamora de peras de ella, y se da a conocer. Pero al descubrir su verdadera personalidad, la niña le rechaza creyéndole un aventurero; y le desprecia con todos sus millones. Hasta que la desesperación que esta negativa produce en el buen millonario, la convence de que el amor de éste es verdadero y exento de toda idea artera, y... se casan.

La obra, sin alardes literarios desarrolla escusadamente la idea indicada, en una serie de escenas de agradable colorido. Gusto mucho.

Los actores, como siempre, aplaudidísimos.

No hay espacio para más.

Para hoy figuran en el programa del coliseo de verano dos estrenos: el del precioso juguete cómico en un acto "Cuento del tren", y la comedia en dos actos "Luna de miel".

La empresa en su deseo de agradar al público, le ofrece a diario obras selectas.

Es de esperar que esta noche, como en las anteriores, se vea concurridísimo el coliseo de verano.

CERVANTES

La empresa ha acordado dar en esta noche dos magníficas y variadas secciones, y con objeto de que el público que concurre a los fuegos artificiales pueda asistir a la primera sección, esta no empezará hasta tanto que terminen aquellos.

La segunda sección tendrá lugar a las diez y media, tomando parte en ambas Adela Bolaños, Lola Cervantes y La Apachinette, tan aplaudidas del público, y los notabilísimos Mari Bruni, que cada día son más queridos y admirados por la selecta concurrencia que asiste al coliseo del Campillo.

Los señores que tienen hechos encargos de localidades para el día del Santísimo Corpus Christi, pueden retirar las antes de las dos de la tarde de dicho día.

Café Inglés

Anoche se inauguró el Café Inglés, instalado en los bajos de la terraza del Liceo.

Dicho establecimiento será, en breve, una especie de "Foyer del Petit Triángulo", salón cinematográfico y de variedades, que pronto abrirá sus puertas al público en el mismo local.

La ornamentación del Café tiene un sello de elegancia y gusto verdaderamente exquisito.

Los muebles son de estilo inglés, en caoba.

En el fondo se ve un soberbio repostero mostrador del mismo estilo, y a breves de los magníficos anforas de plata. Corona este mueble un cuadro de la Purísima, grabado en plata.

La iluminación es eléctrica, instalada en bonitos y elegantes aparatos. Resulta verdaderamente espléndida.

A la inauguración asistieron distinguidas personalidades de la política y la banca y otras selectísimas personas. Fueron obsequiados los invitados con un espléndido lunch, servido en primorosa vajilla por camareros vestidos correctamente.

Durante la inauguración, la banda de música de Santafé, ejecutó las piezas más escogidas de su repertorio.

El Café Inglés es uno de los mejores montados.

Desearnos a sus dueños muchas prosperidades.

NOTICIAS BREVES

En breve se anunciará la subasta de las obras de construcción de la nueva Plaza de toros.

En los exámenes del tercer año del bachillerato, ha obtenido dos sobresalientes, dos notables y matrícula de honor en Historia de España, el joven estudiante don Manuel Lumbres Gálvez, hijo de nuestro querido amigo don Andrés Lumbres.

Felicitamos a tan estudioso alumno.

Contra la anemia! Las jóvenes anémicas, las personas línticas, cloróticas, de colores pálidos, hallarán con el empleo del Elixir Vital Quenlin una cura radical.

Esta noche a las nueve contrerán matrimonio en la Iglesia (patrocinada) de Santa María Magdalena, la señorita Rosario Aguilera y don Miguel Rubio Cuello, ambos de esta ciudad.

El mejor remedio para combatir el estreñimiento son los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. Disponibles en los grandes almacenes. Venta en Farmacias.

El ministro de la Gobernación ha dirigido telegrama al gobernador civil señor del Canto, advirtiéndole, procure que los jefes suplen no lleven a cabo representas con los ferroviarios que se declararon en huelga.

Cementos.—Torres y López, véase su anuncio en 3.ª plana.

Por la Asociación de Caridad, se repartirán a los pobres 286 comedas.

Del juzgado de Abastos se han recibido 14 kilos de pan, para repartirlos a los indigentes.

Anoche pernoctaron en el Asilo nocturno y indigentes.

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro las siguientes personas:

Isidro García, de lujación del brazo derecho, que se ocasiona de una caída; casual; Manuel Payotes, de erisipela; en la cara; a consecuencia de una caída que dio en su domicilio; En que Melgarejo, de una herida; contusa en la región occipital; que se produjo al dar una caída por las escaleras de su domicilio; José Fernández, de varias heridas; punzantes en el vientre; que le causó otro niño, pinchándole en varias veces; con una aguja; y Antonio Ortiz de fractura de la pierna derecha; que se ocasiona al caerse de un caballo que montaba.

Gratizados: Alameda, forastero. Avellana, forastero. Naranja y Café con leche.

Servicio a domicilio.

Anteayer, a la una de la madrugada, la guardia de seguridad Blas de la Encarnación, Rafael Jiménez, condujeron al Hospital de San Juan de Dios, a José María Pajuelo, el cual una caída en estado de embriaguez, en la que de él resultó con una herida en el vértice de la cabeza.

El alcalde de esta ciudad, ha ordenado al brentino municipal disjunga se proceda al arreglo de las sacras de los calle de los Reyes Católicos y al adonización de los laterales del Campillo.

Ha sido prorrogada hasta el día 15 del corriente mes la parada de los carros semestrales, establecida en el parador de las Eras del Cristo.

Hay figura la comisión del cuarto establecimiento de remonta, para la compra de potros con destino al Estado.

La Compañía S. A. ha vuelto a abrir sus puertas este establecimiento de tejidos, en su antiguo local de la calle de las Bayas, Castiños, esquina al Puente del Carbón.

El crédito comercial de que siempre goza hace que sea visitado por muchos públicos atraídos, además, por el inmenso y variado surtido que esta casa presenta y por los precios verdaderamente increíbles.

Ofrece dicho establecimiento lo mejor y más nuevo de la temporada en trajes para caballero y lo más bonito y elegante en lanas y sedas para señoras.

Ventas al contado. Precio fijo, por unidad.

En los hoteles de esta capital se hospedan ayer los señores siguientes:

Návis.—Don Juan Jiménez y don Juan Cárdenas y sobrinos.

Oriente.—Don Ricardo Rodríguez y familia, don Enrique Riquelme y familia, don Rosal García y familia y don Joaquín Revilla.

Victoria.—Don José de la Calle, don Manuel Ruiz, don Francisco Andrade y señores, don Francisco Palomares, don Juan Ramírez y don Mariano de Santa y señora.

Suizo.—Don Francisco Verdejo y señora, don Juan Cárdenas y familia y don José García Alameda.

Don Arturo Pérez y señora, don Domingo Ferri, don Pedro Vilaró y familia, don Alberto Canicio y don Miguel López.

Para Morill han salido don Fausto La Chica, señor Rojas, don Cándido Guerrero, don Pedro Ruiz y don Manuel Moreno.

De la misma ciudad han venido, don Miguel Reballo, don Nicolás Díaz, don José Benavides, don Juan Arcos, don Emilio Montes, don Rafael Alameda, don Miguel Romero, don Antonio Buros, don Luis Vidales, don Miguel Moreno y don Antonio F. Cárdenas.

Para Lanjarón y Orce han salido don José Rodríguez, don Ana Garbón, don Emilio Berna, don Francisco Rodríguez, don Manuel Hurtado, don Miguel García y don Juan Caballero.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

Declaraciones de Canalejas

Madrid 4.—Según manifestó hoy el señor Canalejas a los periodistas, que por iniciativa suya la conferencia que ayer celebró el conde de Romanones con los jefes de las minorías, siendo inexacto que el presidente del Congreso comprometiera a nada, pues se limitó a recoger las impresiones cambiadas. Confirmó que el señor Navarro Reverter accedió a aplazar la discusión de los presupuestos, ante los asuntos urgentes, y anunció su dimisión si el aplazamiento obedecía a otras causas. Y le hizo desistir, continuó diciendo, pues mantendrá cuanto dijese en las Cámaras sobre sus propósitos de aprobar los presupuestos antes del otoño. Estos propósitos fueron un acuerdo tomado por el Gobierno en Consejo y ratificado ante el rey.

En la materia de los suplicatorios el Gobierno no puede negar todos los medios de defensa a los diputados. Respecto a la votación de aquellos, mantiene el criterio de votar todos cuyo dictamen dio la comisión por unanimidad. En el caso de que surjan discrepancias entre los señores que componen la comisión, el Gobierno votará con la mayoría de la misma.

Afirmó que en el Consejo de ministros celebrado ayer, pidió el señor Villaverde la resolución de varios asuntos que interesaban a particulares y cuya demora les perjudicaba.

Terminó diciendo el jefe del Gobierno que el jueves por la mañana celebrará Consejo de ministros en Gobernación, y el viernes, en Palacio, bajo la presidencia del rey.

Firma regia

Madrid 4.—El rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Gobernación: Concediendo la gran cruz de Beneficencia a don Salvador Raventos y a don Juan García Naveira.

Admitiendo la dimisión de su cargo al coronel inspector de Seguridad don Ricardo Murillo.

Creando el cuerpo de Seguridad en la provincia de Badajoz.

Lo de Canarias. No quieren la división

Madrid 4.—Los republicanos de Lanzarote y Las Palmas han telegrafado al Gobierno diciendo que no son partidarios de la división, sino de la autonomía dentro de la unidad del archipiélago.

Las mancomunidades

Madrid 4.—En el Congreso se ha reunido hoy la comisión que estudia el proyecto sobre las mancomunidades, asistiendo el jefe del Gobierno.

El señor Cambó presentó las enmiendas al proyecto de las Diputaciones catalanas, que se imprimirán para su estudio.

El señor Canalejas expresó sus deseos de que dictaminaran en breve, y expresó como no tenía sobre el asunto criterio cerrado, le complacía que el dictamen fuese por unanimidad.

Los comisionados volverán a reunirse el martes y se proponen dictaminar para el día 10 o 12.

Conferencia con el rey

Madrid 4.—El rey ha despachado hoy con los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Este no puso ningún decreto a la firma del monarca, con el cual habló de los presupuestos y de la recaudación de la Hacienda.

Un banquete. Dice Maura

Madrid 4.—En el domicilio del general Lináres se ha celebrado un banquete, al cual asistieron los señores Maura y la Clerva.

El señor Maura dijo que aceptará el poder cuando la corona le llame a sus consejos, pero que se halla dispuesto a gobernar siguiendo los dictados de su conciencia.

No contó su pre-ocupación ante la bruma que hay en los obreros ferroviarios, y expresó su creencia de que el caso se da a una hora, pero que el peligro de una huelga general no lejano.

Agregó que también le preocupa la cuestión obrera, y que a su amable solución dedica todos sus esfuerzos.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 4 de Junio de 1912

Madrid 4.—A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde, el señor López Muñoz declaró abierta la sesión en el Senado.

Un debate

Continúa el debate sobre el proyecto de ley reformando el general.

El general Lináres consume un turno en contra de la totalidad del proyecto, el cual cree que ha debido consultarse con las Juntas supremas militares.

Reconoce la buena intención del ministro de la Guerra y censura que se supriman los cuerpos de la guardia civil y carabineros el ascenso a general, diciendo que la base de todo es crear una planilla.

Expresa su creencia de que el proyecto es un explosivo, que vendrá a recrudecer los antagonismos entre los diferentes cuerpos y armas, y afirma por último que debe retirarse, pues ni aún con enmiendas saldrá bueno.

El ministro de la Guerra explica extensamente el proyecto, defendiéndolo.

Rectifican ambos señores.

El marqués de Santa María defiende el proyecto del general Aznar.

También lo defiende el señor Montes Sierra, el cual dice que la comisión no ha retirado el proyecto por cuestión de amor propio.

Le contesta el ministro de la Guerra rebatiendo dichos argumentos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 4 de Junio de 1912

Madrid 4.—La sesión del Congreso comienza a las tres y cinco minutos, bajo la presidencia del señor Romanones.

En el banco azul se sientan el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento.

Peticiones de un crédito

El ministro de Hacienda lee una petición de un crédito de 300.000 pesetas para construir un cuartel en Barcelona.

Ruegos y preguntas

El señor Maura expone la precaria situación de los emigrados portugueses a causa de las funciones policíacas de algunos consules de Portugal.

El ministro de la Gobernación dice que posee listas de esos emigrados y que desconoce que los consules hagan de policíacos.

El señor Soriano afirma que en la frontera los emigrantes portugueses se ejercitan en el tiro al blanco, van uniformados e invaden las aldeas sembrando la alarma.

Denuncia coacciones ejercidas sobre los empleados civiles de Córdoba, para que contribuyan al homenaje que en aquella población se piensa tributar al señor Barroso.

El ministro de la Gobernación asegura que iguales quejas contra los emigrados monárquicos, se reciben contra los carbonarios.

Ayuda al expediente instruido por los últimos sucesos ocurridos en la frontera, por el cual mereció elogios un consular.

Dice que no ha autorizado el homenaje que en Córdoba se proponen tributarle sus amigos, y que desconoce la circular del gobernador de aquella provincia en la cual el señor Soriano afirma que se ejerce coacción sobre los empleados y en la que según declaración del mismo señor Soriano, la citada autoridad civil se permite ciertas apreciaciones sobre la campaña de algunos diputados en el Parlamento.

Rectifican los señores Soriano y ministro de la Gobernación.

El señor Soriano se ocupa de una denuncia contra España Nueva por la reproducción de un suelto que motivó un suplicatorio denegado por el Congreso.

Pregunta si un fiscal puede enmendarse la plana al Parlamento y si se puede reproducir el artículo que dio origen al denegado suplicatorio contra don Dalmacio Iglesias.

El ministro de Gracia y Justicia se excusa de contestar categóricamente y advierte que el periódico reprodujo el suelto, precedido de un preámbulo, en el que quizás el fiscal ha visto algo denunciable.

El ministro de la Gobernación dice que denegar el Congreso un suplicatorio no quiere decir que el artículo sea inocente, pues aun encontrándolo lo puede hacer apreciar otras circunstancias y deagario.

El señor Sánchez Guerra censura los términos en que se expresó el señor Arias de Miranda, el cual dejó indefenso al fiscal, y opina igual que el señor Barroso.

Rectifica el ministro de Gracia y Justicia, diciendo que opina igual, pero que no lo dijo antes para evitar que alguien pudiese creer que con sus palabras pretendía prejuzgar la cuestión e influir en la acción de la justicia.

El señor Soriano se da por satisfecho.

El periódico reproductor

cabeza el artículo, origen del suplicatorio, para demostrar que no era punible, sino que podía serlo.

El ministro de Gracia y Justicia advierte que solo dijo que pudiera serlo.

El señor Senante se lamenta y denuncia la triste situación de los emigrados portugueses.

El ministro de la Gobernación ofrece informarse de ello en su momento.

El señor Iglesias (don Pablo) lee un telegrama que ha recibido de la cuenca minera de Aller, en el cual se dice que los guardas de las posesiones mineras del marqués de Comillas tratan de obligar a los obreros a volver al trabajo. Como los obreros se negaran a tales deseos intervino la benemérita, resultando un muerto y un herido. Pide el castigo de los culpables.

El presidente del Consejo manifiesta que los citados guardas no cometieron coacción alguna. Según afirma, lo ocurrido fue que varios obreros que querían trabajar solicitaron el auxilio de los guardas. Los huelguistas, con armas, se pusieron en la boca de las minas para impedir la entrada a los refractarios al paro.

En estas circunstancias intervino la benemérita, que al ser agredida por los obreros, se vio precisada a disparar, resultando un minero muerto y varios heridos.

El señor Iglesias (don Pablo) hace resaltar la coincidencia de que siempre se culpa a los obreros, los cuales están hartos de ver que siempre se les niega la razón. Dice que sin que sus palabras envuelvan una amenaza, aconseja desde hoy al proletariado que refuerce su organización, para que, el día en que tengan la fuerza la impongamos.

El presidente del Consejo reconoce que es mejor atenderse con organizaciones obreras robustas que con elementos aislados, pero que en muchos casos los proletarios confían en el ejercicio de su derecho con la coacción contra la libertad del trabajo, y esto último no puede sentirlo el poder público.

El señor Iglesias don Pablo insiste en sus teorías. Y se pasa al día siguiente.

Orden del día

Se suspende la discusión del proyecto, prohibiendo el trabajo nocturno de la mujer, se reanuda la Cámara en sesión secreta, continuando el examen de los suplicatorios.

Se pone a debate un suplicatorio contra el señor Aznar por ofensas al obispo de Valencia.

El señor Alvarez (don Melquíades) apoya su voto particular.

Le contesta el señor Laviana.

Se concede el suplicatorio por 108 votos contra 24. El señor Raventos votó a favor del voto particular.

El señor Albarrán combatió el suplicatorio contra don Emiliano Iglesias.

Le contesta el señor Manzanao, se desecha por 108 votos contra 16.

El señor Fernández Jiménez combatió otro contra el mismo señor Iglesias, relacionado con un suelto de faltas y sobre el cual la comisión remite dictamen, dejando a la Cámara que resuelva.

Requerido por el Sr. Laviana habla el señor Maura, diciendo que en caso de que la sentencia del juicio de faltas sea privar al diputado contra el que se pide el suplicatorio, el tribunal de justicia deberá enviarlo al Congreso.

La comisión retira el dictamen para introducir en él un considerando con la declaración del señor Maura.

Se retira un dictamen sobre un suplicatorio contra el señor Santa Cruz para formular en él un voto particular del señor Manzanao.

Pónese a discusión otro contra el señor Letroux por un artículo publicado en el periódico *Rebelión*, contra la reina.

El señor Salillas expone un voto particular formulado por el señor Alvarez (don Melquíades). Cree inútil la defensa, conociendo el criterio cerrado de la comisión y de la mayoría. Se desecha el voto particular por 119 contra 14.

El señor Letroux declara que no le importa la concesión del suplicatorio, pero tiene que declarar que no es el autor del artículo, ni lo conoció cuando se declaró responsable de él. Dice que nunca fue norma suya injuriar a nadie en la forma en que el repetido suelto lo hace. Apesar de esta declaración se concede el suplicatorio por 119 contra 11.

Se reanuda la sesión pública, la cual se levanta a las tres y cuarenta y cinco minutos.

De Barcelona

Repatrio de un dictamen

Madrid 4.—Dicen de Barcelona que ha empezado el reparto entre los diputados y senadores por Cataluña.

sobre mancomunidades

presentado por el Gobierno, en el dictamen, después de expresarse su juicio la ponencia, acompañada las proposiciones y forma de las enmiendas que deben defenderse en las Cámaras.

Notas palatinas

La madrina. Pidiendo audiencia. Madrid 4.—La reina madre, doña María Cristina será la madrina del nuevo infante, que se bautizará mañana.

Una comisión de santanderinos ha pedido audiencia al rey para notificarle que dentro de diez días se hará la solemne entrega al delegado del monarca del palacio de la Magdalena.

La campaña de África

La jarca está desorganizada y disminuye. Madrid 4.—Según telegramas recibidos de Melilla, confidenciales, se asegura que la jarca está desorganizada.

En Ben Barraca, el primer jefe de la jarca cuenta con 300 hombres, y en Bu Ermana, continúa el caid Hach el Amar de M. Talza con 200 caballos.

A pesar de las predicaciones de los sentones, disminuye la jarca; de los sentones, disminuye la jarca; de los sentones, disminuye la jarca.

Lo de Marruecos

La vuelta de una columna. M. Reguani. Madrid 4.—Dicen de Fez que el sultán ha presenciado el regreso de la columna del general Gouraud.

Muley Hafid y M. Reguani marcharán a Rabat dentro de cuatro días.

La Boisa

FONDOS PUBLICOS

Fin corriente	85.23
Fin próximo	85.23
Al contado	85.23
Serie E. de 50.000 ptes. nominales	85.23
D de 15.000	85.23
D de 10.000	85.23
D de 5.000	85.23
D de 1.000	85.23
D de 500	85.23
D de 250	85.23
D de 100	85.23
D de 50	85.23
D de 25	85.23
D de 10	85.23
D de 5	85.23
D de 2	85.23
D de 1	85.23
D de 0.50	85.23
D de 0.25	85.23
D de 0.10	85.23
D de 0.05	85.23
D de 0.02	85.23
D de 0.01	85.23
D de 0.005	85.23
D de 0.002	85.23
D de 0.001	85.23
D de 0.0005	85.23
D de 0.0002	85.23
D de 0.0001	85.23
D de 0.00005	85.23
D de 0.00002	85.23
D de 0.00001	85.23
D de 0.000005	85.23
D de 0.000002	85.23
D de 0.000001	85.23
D de 0.0000005	85.23
D de 0.0000002	85.23
D de 0.0000001	85.23
D de 0.00000005	85.23
D de 0.00000002	85.23
D de 0.00000001	85.23
D de 0.000000005	85.23
D de 0.000000002	85.23
D de 0.000000001	85.23
D de 0.0000000005	85.23
D de 0.0000000002	85.23
D de 0.0000000001	85.23
D de 0.00000000005	85.23
D de 0.00000000002	85.23
D de 0.00000000001	85.23
D de 0.000000000005	85.23
D de 0.000000000002	85.23
D de 0.000000000001	85.23
D de 0.0000000000005	85.23
D de 0.0000000000002	85.23
D de 0.0000000000001	85.23
D de 0.00000000000005	85.23
D de 0.00000000000002	85.23
D de 0.00000000000001	85.23
D de 0.000000000000005	85.23
D de 0.000000000000002	85.23
D de 0.000000000000001	85.23
D de 0.0000000000000005	85.23
D de 0.0000000000000002	85.23
D de 0.0000000000000001	85.23
D de 0.00000000000000005	85.23
D de 0.00000000000000002	85.23
D de 0.00000000000000001	85.23
D de 0.000000000000000005	85.23
D de 0.000000000000000002	85.23
D de 0.000000000000000001	85.23
D de 0.0000000000000000005	85.23
D de 0.0000000000000000002	85.23
D de 0.0000000000000000001	85.23
D de 0.00000000000000000005	85.23
D de 0.00000000000000000002	85.23
D de 0.00000000000000000001	85.23
D de 0.000000000000000000005	85.23
D de 0.000000000000000000002	85.23
D de 0.000000000000000000001	85.23
D de 0.0000000000000000000005	85.23
D de 0.0000000000000000000002	85.23
D de 0.0000000000000000000001	85.23
D de 0.00000000000000000000005	85.23
D de 0.00000000000000000000002	85.23
D de 0.00000000000000000000001	85.23
D de 0.000000000000000000000005	85.23
D de 0.000000000000000000000002	85.23
D de 0.000000000000000000000001	85.23
D de 0.0000000000000000000000005	85.23
D de 0.0000000000000000000000002	85.23
D de 0.0000000000000000000000001	85.23
D de 0.00000000000000000000000005	85.23
D de 0.00000000000000000000000002	85.23
D de 0.00000000000000000000000001	85.23
D de 0.000000000000000000000000005	85.23
D de 0.000000000000000000000000002	85.23
D de 0.000000000000000000000000001	85.23
D de 0.0000000000000000000000000005	85.23
D de 0.0000000000000000000000000002	85.23
D de 0.0000000000000000000000000001	85.23
D de 0.00000000000000000000000000005	85.23
D de 0.00000000000000000000000000002	85.23
D de 0.00000000000000000000000000001	85.23
D de 0.000000000000000000000000000005	85.23
D de 0.000000000000000000000000000002	85.23
D de 0.000000000000000000000000000001	85.23
D de 0.0000000000000000000000000000005	85.23
D de 0.0000000000000000000000000000002	85.23
D de 0.0000000000000000000000000000001	85.23
D de 0.00000000000000000000000000000005	85.23
D de 0.00000000000000000000000000000002	85.23
D de 0.00000000000000000000000000000001	85.23
D de 0.000000000000000000000000000000005	85.23
D de 0.000000000000000000000000000000002	85.23
D de 0.000000000000000000000000000000001	85.23
D de 0.0000000000000000000000000000000005	85.23
D de 0.0000000000000000000000000000000002	85.23
D de 0.0000000000000000000000000000000001	85.23
D de 0.00000000000000000000000000000000005	85.23
D de 0.00000000000000000000000000000000002	85.23
D de 0.00000000000000000000000000000000001	85.23
D de 0.000000000000000000000000000000000005	85.23
D de 0.000000000000000000000000000000000002	85.23
D de 0.000000000000000000000000000000000001	85.23
D de 0.0000000000000000000000000000000000005	85.23
D de 0.0000000000000000000000000000000000002	85.23
D de 0.0000000000000000000000000000000000001	85.23
D de 0.00000000000000000000000000000000000005	85.23
D de 0.00000000000000000000000000000000000002	85.23
D de 0.00000000000000000000000000000000000001	85.23
D de 0.000000000000000000000000000000000000005	85.23
D de 0.000000000000000000000000000000000000002	85.23
D de 0.000000000000000000000000000000000000001	85.23
D de 0.0000000000000000000000000000000000000005	85.23
D de 0.0000000000000000000000000000000000000002	85.23
D de 0.0000000000000000000000000000000000000001	85.23
D de 0.005	85.23
D de 0.002	85.23
D de 0.001	85.23
D de 0.0005	85.23
D de 0.0002	85.23
D de 0.0001	85.23
D de 0.005	85.23
D de 0.002	85.23
D de 0.001	85.23
D de 0.0005	85.23
D de 0.0002	85.23
D de 0.0001	85.23
D de 0.005	85.23
D de 0.002	85.23
D de 0.001	85.23
D de 0.0005	85.23
D de 0.0002	85.23
D de 0.0001	85.23
D de 0.005	85.23
D de 0.002	85.23
D de 0.001	85.23
D de 0.0005	85.23
D de 0.0002	85.23
D de 0.0001	85.23
D de 0.005	85.23
D de 0.002	85.23
D de 0.001	85.23
D de 0.0005	85.23
D de 0.0002	85.23
D de 0.0001	85.23
D de 0.005	85.23
D de 0.002	85.23
D de 0.001	85.23
D de 0.0005	85.23
D de 0.0002	85.23
D de 0.0001	85.23
D de 0.005	85.23
D de 0.002	85.23
D de 0.001	85.23
D de 0.0005	85.23
D de 0.0002	85.23
D de 0.0001	85.23
D de 0.005	85.23
D de 0.002	85.23
D de 0.001	85.23
D de 0.0005	85.23
D de 0.0002	85.23
D de 0.0001	85.23
D de 0.005	85.23
D de 0.002	85.23
D de 0.001	85.23
D de 0.0005	85.23
D de 0.0002	85.23
D de 0.0001	85.23
D de 0.005	85.23
D de 0.002	85.23
D de 0.001	85.23
D de 0.0005	85.23
D de 0.0002	85.23
D de 0.0001	85.23
D de 0.005	85.23
D de 0.002	85.23
D de 0.001	85.23
D de 0.0005	85.23
D de 0.0002	85.23
D de 0.0001	85.23
D de 0.005	85.23
D de 0.002	85.23
D de 0.001	85.23
D de 0.0005	85.23
D de 0.0002	85.23
D de 0.0001	85.23
D de 0.005	85.23
D de 0.002	85.23
D de 0.001	85.23
D de 0.0005	85.23
D de 0.0002	85.23
D de 0.0001	85.23
D de 0.005	85.23
D de 0.00	

política, no solo perjudica la ley y nuestros intereses, sino que suele redundar en perjuicio de autoridades dignas, que no se suponen, dado el carácter que ostentan de representantes de los intereses de la Nación y provincia, cruce por su mente semejante relato, a la idea de patrocinio cosa que a nuestro juicio está odiosa, injusta, solo en beneficio de su particular porque sea influyente.

Interpuesta reclamación por varios vecinos y desestimada por la alcaldía, recurrieron al Excmo. Sr. gobernador, y uno de los considerandos de su decisión es: "Que las alegaciones aducidas por el reviviente pueden envolver una cuestión puramente civil, en la cual carece la administración de competencia para entender en ella y resolverla por correspondencia a los tribunales ordinarios y no a la Corporación municipal al pactar la redención en escritura otorgó en nombre del vecindario.

Si es asunto privado como aquí está demostrado, ¿Por qué continúa la administración entendiendo? ¿Por qué continúa la administración entendiendo? ¿Por qué continúa la administración entendiendo?

Porque donña María de las Mercedes según se estipuló, no hace en el primer plazo escritura de redención y cancelación? ¿Por qué no se cobro en el término de tres años plazo estipulado? ¿No es cosa peregrina que por ningún impuesto sea preciso fuerza armada, y en este porque defendemos nuestros derechos, se nos persiga como criminales con la Guardia civil?

Porque el señor alcalde, en su informe en las reclamaciones, asegura que se obligaron y sin embargo se les exige el pago también a los que nada pactaron?

Permitiéndole dignas autoridades, a que me refiera en el primer comunicado, que parodiando aquel texto, latino. Ora arida, auditum verbum, etc., refiriéndose a los pescadores empujados, se diga por cuarta vez, oíd la palabra de los que reclamamos ley y justicia, que tal vez (porque estamos comprometidos en documento, cada uno en la medida de su cuota, a hacer uso de todo derecho) se vea claro en el parlamento.

De usted muy reconocido su afectuoso y seguro servidor, D. M. de la Torre.

El Corresponsal

Cádiz 31 de Mayo de 1912

Juventud conservadora

Al instalarse en el Círculo que ha establecido la expresada agrupación, ha atendido el delicado estado de salud del jefe provincial del partido, excelentísimo señor don Manuel Rodríguez Acosta, no celebrará por ahora su inauguración oficial, limitándose a imponer cinco cartillas de cien pesetas en el Instituto nacional de Previsión a nombre de los hijos de obreros previamente designados por los Centros Católicos de esta capital, en prueba de la predilección que la Juventud conservadora siente por la clase trabajadora, y a repartir mil panes entre los pobres de Granada.

MITIN EN ATARFE

Anteayer, a las nueve, celebróse en la casa del Pueblo, de Atarfe, un mitin republicano de propaganda electoral.

Presidió el acto don Bernardo Espinola, el cual después de dirigir un saludo a los reunidos y hacer la presentación de los oradores, concedió la palabra a Francisco Fernández.

Comenzó este individuo saludando a los correos granadinos asistentes al mitin, y recordó el triunfo obtenido por los republicanos de Atarfe en las pasadas elecciones de concejales, confiado que en las próximas conseguirán también la victoria.

Jueto Moreno, estableció un parangón entre la política monárquica y la republicana, y dio una viva al pueblo.

José Molas expresó el júbilo que sentía al hallarse entre antiguos amigos que compartieron con él las mismas luchas.

Recordó que el año 1902, encontrándose en Atarfe, quiso atrapar la ley el señor que regía la política en el referido pueblo, confeccionando un reparto de consumos, y leyó un artículo que escribió en un periódico, protestando contra dicha arbitrariedad.

El triunfo de la justicia—agregó—impidió que ocurriera lo mismo que en Alcalá del Valle y Cullera.

Por último, demostró que la táctica de los republicanos en la lucha se basa en la justicia, la equidad y la honradez, y terminó diciendo que al obrero debe reconocerse derecho a intervenir en los asuntos administrativos.

Don Ramón Maurell hizo votos porque todos los pueblos de la región se unieran a Atarfe, justificando la justicia de los señores Velázquez de Castro, Caro Rúa y Afán de Rivera.

Con gran lujo de detalles, explicó las libertades que conseguirían nuestros antepasados.

Expuso que sobrevino la decadencia de la patria española a la muerte de los municipios, y hizo un detenido estudio de estos manifestando que están a merced de los caciques, cuya obra impedirán los pueblos que tengan las libertades de Atarfe, y sea muestra de que conocer sus derechos, es el primer paso para su defensa.

Confío por último, en que el domingo siguiente, será el ideal republicano.

D. Miguel Garrido, declaró que los republicanos de Atarfe no necesitan de ayuda, pues han logrado tener un edificio propio, que no han conseguido otros.

Dijo que si algún momento se atreve a tomar algunas pesetas por realizar chanchullos, es necesario impedirlo a todo trance.

Aconsejó a los republicanos que todos sus actos se inspirasen en un temperamento de prudencia.

Manifestó que tiene la evidencia del triunfo, y si algún cacique intenta impedirlo, no lo conseguirá.

Terminó diciendo que revisen las listas electorales y nombren una intervención competente, por ser lo que garantiza la victoria.

Don Bernardino Espinola dio las gracias a los oradores y analizó los procedimientos que usan los monárquicos y los republicanos en las elecciones, justificando los entusiasmos del que vota una idea y la tranquilidad del que vota una persona.

Reconoció que los republicanos tienen que buscar a los que sufren y trabajan, y por último aconsejó a todos se dieran un abrazo y respetaran la bandera del republicanismo, símbolo de la libertad y de la justicia.

El acto terminó en el mayor orden. Al mitin asistió un delegado del alcalde de Atarfe.

En la secretaría de este Gobierno civil se ha recibido el expediente para derivar don Pedro López Le Febvre 2.000 litros de agua por segundo del río de Monachil.

En la secretaría del Ayuntamiento de Gáldar se ha quedado expuesto al público el

—Trabajando en el kilómetro 126 de la línea de Lorca a Baza, se ocasionó fuertes contusiones en el cuerpo el obrero Manuel Castaño Díaz.

—Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Alhendín, Juan Ramírez Aguilera.

—Se ha constituido en Aljirinejo una sociedad obrera titulada La Justicia.

—La guardia civil de Colomera participa que en la noche del 29 de Mayo fueron robadas seis caballerías del cortijo denominado Puerta Alta.

—En la secretaría del Ayuntamiento, de Aljirinejo ha quedado expuesto al público el apéndice al amillaramiento.

—Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Ferreira, donada con el haber de 1.500 pesetas anuales.

—Ha sido aprobado por el gobernador civil el reparto de arbitrios extraordinarios que ha confeccionado el Ayuntamiento de Aljirinejo.

—Los Ayuntamientos de Pinos Puente, La Calahorra y Yegen han pedido al Gobierno civil que les envíen cristales de linfa vacuina.

—La guardia civil de Loja ha detenido al ciudadano Antonio Martos, el cual hirió en la cabeza a Alfonso Pérez González, dueño del cortijo Río.

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos

Precios del día anterior

Trigo. 22,72 a 24,48

Cebada. 21,24 a 22,72

Habas. 17,54 a 17,98

Yeros. 10,00 a 10,00

Existencias de ayer, 1263 quintales

Entrada de hoy, 190

Total, 1453

Vendido, 1497

Quedan, 956

Matadero

Carnización y precios del día anterior

10 reses mayores con peso de 361 kilos, de 9,3 a 10,5

115 buecos con peso de 124 kilos, a 7,60

Últimas cotizaciones de estos animales

Trigo recio, a 23,86 pesetas los 100 kilos. (A 42 reales fanega.)

Cebada, a 21,21 pesetas los 100 kilos. (A 28 reales fanega.)

Habas blancas, a 20,91 pesetas los 100 kilos. (A 41 reales fanega.)

Idem moradas, a 20,35 pesetas los 100 kilos. (A 40 reales fanega.)

Habichuelas, a 28,00 pesetas los 100 kilos. (A 33,50 pesetas fanega.)

Acitite, a 91,30 pesetas los 100 kilos. (A 42 reales arroba de 11,50 kilogramos.)

Minigre de vino, a 33 reales arroba.

Leche condensada, a 40 pesetas caja con 48 botes.

—Durante el mes de Mayo último ha hecho las siguientes desinfecciones el personal a las órdenes del ilustrado médico don E. García Fernández:

Casas, 40; gratuitamente; pisos, 29; viviendas, 2; habitaciones, 149; ajuar de casas, 43; ajuar de aldea, 119; ropas y vestidos, 72; urinarios, sumideros y pozos negros, 4.650; productos patológicos, 128; objetos diversos, 20; de pago y 118 gratuitamente; totales, 20; de pago y 7.176 gratuitamente.

—En la misma sección compareció ayer defendido por el mismo letrado, Francisco Álvarez Díaz, acusado por el fiscal de un delito de robo comprendido en el artículo 521 del Código penal.

El procesado sustrajo de casa de su vecino Antonio Aragón, unas sábanas y un poco de toino, todo lo que fue valorado en 108 pesetas, dando al acto por el cometido una justificación tan poco en armonía con las buenas costumbres, que la Sala, con muy buen criterio, acordó que la vista se celebrara a puerta cerrada.

Veremos si el jurado la encuentra bastante para considerarlo no culpable.

—Ayer, a las tres de la tarde, se verificó la conducción al cementerio del cadáver de la señorita Ana Velasco Pérez, hija de nuestro amigo el director de la Central de Teléfonos Interurbano don José Velasco.

El acto, que constituyó una imponente manifestación del duelo, fue presidido por el canónigo de la catedral don Agripino Moreno, el secretario de sala de esta Audiencia don Antonio Serra y don Cesáreo Contreras.

Retirados nuestro más sentido pésame al señor Velasco.

—Don Jesús Asenjo Ruiz ha solicitado 25 por ciento de minería de plomo, con el nombre de El Esmeralda en término de Monachil.

Don Amoroso Martínez ha solicitado 25 por ciento de minería de plomo, con el nombre de Nuestra Señora del Carmen en término de Alfacar.

—Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO

De igual suerte, se admiten, para su inserción en el periódico, durante

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 5.—San Bonifacio obispo y mártir, San Antonio Zaccaria, confesor; San Doroteo y San Sancho.—Mañana, solemnidad del Santissimum Corpus Christi es fiesta de guardar.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Bonifacio obispo y mártir, con rito doble y color encarnado, conmemoración, "Credo" y Prefacio de Trinidad.—Las vísperas son del siguiente (Solemnidad del Santissimum Corpus Christi).—Desde la hora de vísperas del día de hoy sólo puede celebrarse el oficio de sepultura sin canto ni tándido de campanas.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia del convento del Santo Ángel Custodio. La Real Congregación de alumbrao y vela al Smo. Sacramento, en sufragio de sus difuntos.

Se manifestará a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral, y Capilla Real, a las ocho y tres cuartos de la mañana la Conventual y de Renovación de las Sagradas Formas.—En el Santo Ángel Custodio, a las seis.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalarias, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media hora en media hora, desde las seis a las once de la mañana.

En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez, con exposición de S. D. M. en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias; San Justo, Santa María Magdalena y Santo Ángel Custodio.

Vísperas solemnes.—En la Catedral, a las cuatro de la tarde se cantan vísperas a gran orquesta y con acompañamiento de órgano.

Maitines solemnes.—En la Catedral, a las cinco de la tarde se cantan Maitines y Laudes a gran orquesta.

Mes del Sagrado Corazón.—En San Juan de Dios, a las seis de la mañana.—En las Capuchinas, a las 8 de la mañana.—En los Hospitalarios, a las 8 de la mañana.—En San Juan de los Reyes y Sagrado Corazón, a las siete de la tarde.—En Santa Escolástica, San Justo y Ntra. Sra. de las Angustias, al toque de oraciones.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de Gracia, en su iglesia (Seminario).

—En la misma sección compareció ayer defendido por el mismo letrado, Francisco Álvarez Díaz, acusado por el fiscal de un delito de robo comprendido en el artículo 521 del Código penal.

El procesado sustrajo de casa de su vecino Antonio Aragón, unas sábanas y un poco de toino, todo lo que fue valorado en 108 pesetas, dando al acto por el cometido una justificación tan poco en armonía con las buenas costumbres, que la Sala, con muy buen criterio, acordó que la vista se celebrara a puerta cerrada.

Veremos si el jurado la encuentra bastante para considerarlo no culpable.

—Ayer, a las tres de la tarde, se verificó la conducción al cementerio del cadáver de la señorita Ana Velasco Pérez, hija de nuestro amigo el director de la Central de Teléfonos Interurbano don José Velasco.

El acto, que constituyó una imponente manifestación del duelo, fue presidido por el canónigo de la catedral don Agripino Moreno, el secretario de sala de esta Audiencia don Antonio Serra y don Cesáreo Contreras.

Retirados nuestro más sentido pésame al señor Velasco.

—Don Jesús Asenjo Ruiz ha solicitado 25 por ciento de minería de plomo, con el nombre de El Esmeralda en término de Monachil.

Don Amoroso Martínez ha solicitado 25 por ciento de minería de plomo, con el nombre de Nuestra Señora del Carmen en término de Alfacar.

—Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO

De igual suerte, se admiten, para su inserción en el periódico, durante

—Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO

De igual suerte, se admiten, para su inserción en el periódico, durante

—Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO

De igual suerte, se admiten, para su inserción en el periódico, durante

—Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO

De igual suerte, se admiten, para su inserción en el periódico, durante

—Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO

De igual suerte, se admiten, para su inserción en el periódico, durante

—Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO

De igual suerte, se admiten, para su inserción en el periódico, durante

—Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO

De igual suerte, se admiten, para su inserción en el periódico, durante

—Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO

De igual suerte, se admiten, para su inserción en el periódico, durante

—Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO

De igual suerte, se admiten, para su inserción en el periódico, durante

—Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO

De igual suerte, se admiten, para su inserción en el periódico, durante

—Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO

De igual suerte, se admiten, para su inserción en el periódico, durante

Es esperada en esta barriada, por sus padres señores de Lora, su amable hija y esposa del Ingeniero de Montes, don Eladio Coto, jefe del distrito forestal de Ronda, que viene a reponerse de una ligera enfermedad.

Respecto a mi asunto con el señor Molina, me repugna tratarlo nuevamente, hallándome dispuesto a que conozcan de las afirmaciones de aquel, los llamados a perseguir las injurias, ya que dicho señor no quiere responder a lo que se le pregunta, y si saliese siempre con contestaciones fuera de tono, y no constare ni a mi ni a la verdad, sino firmas y más, al que como todo el mundo sabe y el no ignora está libre de todo, por no haberse celebrado ni este, ni ningún año esa y tantas veces, repetido acto inhumano, en las escuelas de esta barriada.

Creo que el señor Molina, se ha colocado en peor terreno, que hace poco, con motivo de un juicio de faltas instado por él, contra un individuo de Loja que dijo que el señor Molina tomaba dinero del Ayuntamiento, cuando llegó a su última fase y que le fue hecho bueno ante el juez, pues dicho concejal cobraba cinco reales por sesión en la junta de reformas sociales, en concepto de gratificación por dejar su oficio para asistir a las sesiones, y ahora pregunto: ¿por qué trabajo corporal ejercita don Valeriano Molina, concejal del Ayuntamiento de Loja?

Riofrío 3 de junio de 1912

COMISIÓN MIXTA

Ayer se reunió la Comisión mixta de reclutamiento, acordando celebrar sesiones los días 10, 15, 17, 19 y 20 del actual, a fin de que se presenten todos aquellos mozos que hasta la fecha no lo han efectuado, advirtiéndoles que de no hacerlo serán declarados prófugos.

También se advierte a los alcaldes de los pueblos que si el 20 de Junio, día en que la Comisión visitará todos los expedientes, no han enviado los documentos de justificación que faltan, serán los mozos declarados prófugos, deduciendo se la correspondiente responsabilidad.

La pública de las fiestas que saldrá hoy del Ayuntamiento, se organizará en el orden siguiente:

Batidores de la guardia municipal, alguaciles, clarinetes y timbaleros, gigantes y enanos, Tarasca; sección de guardia municipal a pie, banda de música de Gracia, palafreneros, reyes de armas, coche con escudo y paños, sección de guardia municipal, banda de Córdoba y escolta de guardia municipal montada.

Por orden del alcalde de esta ciudad, fueron entregados anteayer, para la Exposición de Arte antiguo, las mazas de la ciudad, el Pendón de Castilla, el Escudo bordado y el cuadro bordado de la Virgen.

Trenes económicos

Billetes desde el 4 al 12 de Junio, por trenes ordinarios, de las estaciones comprendidas en la línea de Algeciras y regreso, los días del 7 al 15.

Primera combinación.—Antequera, Málaga, Linares, Bézmez, Ecija, Cádiz, Sevilla y Sanlúcar, y las comprendidas entre estas y Granada. Por los trenes ordinarios. Ida: Días del 4 al 12. Regreso: Días del 7 al 15.

Segunda combinación.—De Loja a Granada. Trenes ordinarios. Ida: Del 6 al 14 en tren que llega a Granada a las diez y veinte. Regreso: el 6 y 9, que sale de Granada a las nueve y media de la noche. Trenes especiales. Llegan a Granada el día 6, a las ocho de la mañana. Regreso: los días 6 al 14, a las once y media de la noche.

Tercera combinación.—Trenes especiales. De Málaga: Estos viajeros llegan a Granada los días 5 y 8 a las siete de la mañana. Viajeros procedentes de las estaciones comprendidas entre Córdoba, Cádiz y Puente Genil, Linares y Lucena: Llegan el día 6 a las ocho de la mañana. Viajeros procedentes de las estaciones comprendidas entre Sevilla y Osuna: Llegan el día 8 a las ocho de la mañana.

Ayer llegaron los toros que han de lidiarse en la tercera corrida de feria, procedentes de la ganadería de Pérez de la Concha.

He aquí la resena del ganado:

72, Conajo, berrendo el colorado, 10, 3, Cojorao, berrendo barnoso.

7, Milagroso, jabonero.

90, Catalán, negro.

10, Murciano, berrendo barnoso.

102, Goyete, negro.

Dicho ganado presenta buena lamiña, esperando que de mucho juego.

La primera corrida será presidida por don Fernando Valenzuela, la segunda por don Santiago Valenzuela, y la del domingo por don Rafael Valenzuela.

A las siete de la mañana, diáma militar. A las doce, publicación de las fiestas con carrozas, gigantes, enanos, músicas, Tarasca y escolta. A las cinco de la tarde, Exposición de Arte retrospectivo, organizada por la Academia de Bellas Artes con la cooperación del Ayuntamiento. A las nueve de la noche, velada en Bibarrambilla. Concurso de alturas y castillo de juegos artísticos.

A las diez de la mañana, procesión del Santísimo Sacramento. Por la tarde, a las cuatro y media, primera corrida de toros de Saltillo, por Fuentes, Regatín y Lagartillo chico. A las nueve, velada en los paseos. Reparto de premios por la Real Sociedad Económica en los salones del Ayuntamiento.

Delegación de Hacienda

Hoy se abonarán libramientos a don Luis Jiménez, jefe del Centro de telegrafos, don Carlos Martínez, don Francisco Gutiérrez, don Eloy Maresca, don Eduardo Mendoza, don Miguel Rubio, don Francisco Fernández, don Miguel Casero, don Emilio Guisasa, don Carlos Montalvo, don Eduardo Pena, don Mariano

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo criminal.—Sección segunda.—Juicio de Orgiva, contra Fabián Gallegos Pérez, por tentativa de violación. Tribunal de Juicio. Abogado, señor Ramírez Antrás; procurador, señor Herrera; secretario, señor Alonso.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Ramírez Casimiro, comandante de Artillería.—Imaginaria, don Gonzalo Enriquez de Vitoria, comandante de Vitoria. Hospital y provisiones, don Rafael Serrano Escobedo, quinto capitán de Artillería.—De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández.

ESPECTÁCULOS

TEATRO ALHAMBRA

Gran compañía cómica del teatro Lara de Madrid.—Función para hoy:

A las nueve y media de la noche, estreno del juguete cómico en un acto y en prosa, El cuento del tren, y estreno de la comedia en dos actos y en prosa, Luna de miel.

Palco sin entrada, 25 pesetas; butaca con entrada, 3,45; delantera con entrada, 1,75; entrada de palco, 1 y en lotes de 4 a 10 entradas, 8,60; grada, 60 céntimos. El timbre a cargo del público.

TEATRO CERVANTES

Compañía de variedades. Función para hoy. Dos magníficas y variadas secciones, empezando la primera al terminar el castillo, Lola Bolanos.—Les Mari Bruni.—Lola Cervantes.—La Apachineta.

Precios: Butacas, 0,91; entrada principal, 0,21; paraíso, 0,17.

LUX EDEN

Seis magníficas películas de las mejores casas productoras.

Precios: Butacas de preferencia, 50 céntimos; entrada general, 20, 50 y 100 céntimos.

Óptica

Física, Cirugía, Matemáticas, Teléfonos

